I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 777 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Marieth Ariza Villegas
3. C.C o Nit	49.784.541

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	***N/A***	***N/A***	***N/A***	***N/A***

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.187.019
7. Valor Adición (es)	*N/A*
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *41.459.115*
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47*.187.019*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Al inicio del presente contrato de prestación de servicios, me fueron asignados 212 PPR, todos con lugar de domicilio en Valledupar y con los siguientes estados: Activos: 22, Culminados 169, EIPB 4, EIPCS 12 y Suspendidos 5. Durante la vigencia se trasladó un PPR culminado en el mes de Junio (**Luis Fabián Cañizares Jácome),** hacia la ciudad de Cartagena y fue asignado un Culminado en el mes de octubre **(Fidel Enrique García Rueda)**, por lo cual, termino la vigencia con la misma cantidad de PPR asignados, con algunos cambios de estado, ya que 8 PPR fueron culminados, 2 Terminados y una PPR se encuentra inactiva: así las cosas, Activos: 11, Culminados 177, Terminados 2, EIPB 4, EIPCS 12, Inactivos 1 y Suspendidos 5.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Para la participación activa de los PPR se realizaron convocatorias de acuerdo al estado y a los avances en la ruta de cada PPR, por lo cual, se llevó a cabo actividades individuales, familiares y/o grupales y visitas domiciliarias (antes de la Pandemia del Covid-19) para lograr avances significativos en la Ruta de Reintegración de cada PPR atendido, realizándose en total 302 programaciones para actividades psicosociales. En el desarrollo del contrato se aplicaron las metodologías indicadas por los asesores de ruta y establecidas con base en los lineamientos de la malla temática, de tal manera que, se logró promover las capacidades y funcionamientos de cada PPR y sus familias, a fin de que puedan llegar a superar la vulnerabilidad y desarrollar su ciudadanía de manera autónoma, todo esto teniendo en cuenta la complejidad de la situación generada por la Pandemia del Covid-19, lo que generó lineamientos impartidos por el Nivel Central con carácter de contingencia y que estaban contenidos en: Cajas de Herramientas con 3 versiones, MEM20-004535 y MEM20-005041 y lineamientos complementarios en cada uno d ellos procesos desarrollados por el GT. En cuanto a la totalidad de planes de trabajo concertados, se pudo elaborar y ejecutar 23 planes de trabajo, a través de los cuales se logró el avance en la ruta de cada PPR y su familia, fortaleciendo así, sus activos y funcionamientos. Se realizan 23 evaluaciones de planes de trabajos, de las cuales 8 se hacen por Culminación de la Ruta, 2 por Terminación de la Ruta, 7 por Finalización de ciclo de PDT y 5 por Cambio Situacional. Se solicita orientación a los asesores de ruta respecto a temas como caracterización, evaluación y finalización de PDT, BIE,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	culminaciones, terminación de beneficios, entre otros, así como también se piden directrices para la puesta en marcha de las actividades correspondientes a cada atención programada; En el acompañamiento a las PPR se implementó la estrategia de las EMIS, de manera más acentuada durante la coyuntura de la Pandemia Covid-19, ya que, las atenciones se realizaron telefónicamente y el reto fue que la población asignada sintiera el acompañamiento a pesar de las circunstancias y se lograra el avance en sus metas programadas de una manera más humanizante. Fue así, como con el uso de esta Estrategia, se reconocía lo subjetivo, el entorno y el contexto para tener una visión integral de la PPR y de qué forma se potencializa los activos con que cuenta la PPR para su desarrollo personal y el de su familia. Dentro de la población no se cuenta con PPR en acompañamiento psicosocial con componente específico,
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que idera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante la vigencia se realizaron 23 caracterizaciones, que permitieron conocer los avances, activos, dificultades y necesidades que tenían las PPR para lograr avanzar en su Ruta de Reintegración y que conllevaron a la elaboración de 50 acuerdos concertados con las PPR, con los cuales se formulan entonces, 17 planes de trabajo a corto plazo, 2 a mediano plazo y 5 fueron evaluados por cambio situacional, en los cuales se trabajaron las dimensiones Personal, Productiva, Familiar, Habitabilidad, Salud, Educación, Ciudadanía y Seguridad. Se aplican instrumentos de taza de desocupación y habitabilidad a los 22 PPR activos asignados, de acuerdo a los tiempos y formulación de planes de trabajo, realizando así 76 instrumentos de taza de desocupación y 56 de habitabilidad en la vigencia 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se actualizan 54 Conceptos de Reintegración en toda la vigencia, de acuerdo al tiempo establecido para actualización de cada uno de ellos. Se realizan 23 evaluaciones de planes de trabajos, de las cuales 8 se hacen por Culminación de la Ruta, 2 por Terminación de la Ruta, 7 por Finalización de ciclo de PDT y 5 por Cambio Situacional. Se realiza la aplicación de 40 instrumentos de acompañamiento post culminación, como son Visita Domiciliaria (telefónica) y encuesta de productividad (telefónica), y se realiza la gestión del acompañamiento en el Módulo correspondiente en SIRR, de las 80 gestiones para contacto de las PPR. En cuanto al seguimiento ISUN, se realizan en total durante la vigencia 15 instrumentos a las Unidades de Negocio de los siguientes PPR: Juan Carlos Cárdenas Téllez, Miguel Henrys Lagos de Armas, Guiller de Jesús Monsalvo, Eduard Gilberto Padilla Rosado, Nancy Trillos y Danile Estela Arroyo Luque. Debido a la coyuntura del COVID 19, todos los instrumentos de caracterización, formulación de planes de trabajo, seguimientos post culminación y seguimiento a Unidades de Negocios, que se requirieron y que se hacían a través de una atención presencial, fueron aplicados de manera virtual de acuerdo a directrices impartidas en el GT, teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Nacional y los establecidos por la ARN en los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 y teniendo en cuenta la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo	Teniendo en cuenta las características de las PPR asignadas y su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de cada una de ellas,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	observados y aplicados durante la caracterización, se logra la formulación de 17 planes de trabajo a corto plazo, 2 a mediano plazo y 5 fueron evaluados por cambio situacional, en los cuales se trabajaron las dimensiones Personal, Productiva, Familiar, Habitabilidad, Salud, Educación, Ciudadanía y Seguridad de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. Inicialmente se realizan actividades a través de visitas domiciliarias y luego de la declaratoria de emergencia sanitaria y aislamiento decretados por el Gobierno Nacional, por la Pandemia del Covid-19, se realizan a través de llamadas telefónicas y se logró la concertación de 130 acuerdos y en total 302 programaciones de actividades con los siguientes códigos: DC-PDT, EV-PDT, CID, ATEV_0754, ISUN2, PER1.1.4.1, PER1.1.4.2, PER1.1.4.3, PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.2, PRO2.3.1.3, PRO2.5.2.1, PRO2.5.2.2, PRO2.5.2.3, FAM3.4.1.1, FAM3.4.1.2, FAM3.4.1.3, FAM3.5.1.1, FAM.3.5.1.2, FAM.3.5.1.3, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, HAB4.2.1.3, HAB4.5.2.2, HAB4.5.2.3, SAL5.2.1.2, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.2, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, CID7.3.1.1, CID7.3.1.2, CID.7.3.1.3, CID7.3.3.1, CID7.3.3.2, CID7.3.3.3 Y SEG8.1.2.1. cumpliendo así con un porcentaje del 98% de los acuerdos y realizando seguimiento a cada uno de ellos, mes a mes, propendiendo por la cuominación exitosa del proceso de reintegración de cada una de las PPR atendidas. Se lograron avances significativos, como son 8 culminaciones exitosas y 2 terminaciones por la no participación en acciones de servicio social.
Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a	Durante la vigencia, se cumplió con el seguimiento del 100% de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que me fueron

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	asignadas y sus grupos familiares. Todo esto se llevó a cabo a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención, donde se desarrollaron 302 programaciones con los siguientes códigos: DC-PDT, EV-PDT, CID, ATEV_0754, ISUN2, PER1.1.4.1, PER1.1.4.2, PER1.1.4.3, PRO2.3.1.1, PRO2.3.1.2, PRO2.3.1.3, PRO2.5.2.1, PRO2.5.2.2, PRO2.5.2.3, FAM3.4.1.1, FAM3.4.1.2, FAM3.4.1.3, FAM3.5.1.1, FAM.3.5.1.2, FAM.3.5.1.3, HAB4.1.1.1, HAB4.1.1.2, HAB4.1.1.3, HAB4.2.1.3, HAB4.5.2.2, HAB4.5.2.3, SAL5.2.1.2, SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.2, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, CID7.2.1.1, CID7.2.1.2, CID7.2.1.3, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, CID7.3.1.1, CID7.3.1.2, CID.7.3.1.3, CID7.3.3.1, CID7.3.3.2, CID7.3.3.3 Y SEG8.1.2.1. En cada atención humanizante, se escucharon necesidades, se evidenciaron habilidades y competencias de cada PPR y se propendió por la realización y avance en el proyecto de vida de cada PPR y sus familias, siempre bajo el criterio de legalidad y reconciliación.
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el marco de la estrategia de Corresponsabilidad se tiene que, durante la vigencia se asesora a todos los PPR asignados y activos sobre las rutas de atención que tiene cada Entidad Territorial, en medio de la contingencia del COVID-19, tales como: Defensoría del Pueblo, ICBF, Casas de Justicia, Alcaldías, entre otras, así como también se les socializa cada Decreto establecido por el Gobierno Nacional para la atención y desarrollo de la contingencia generada, específicamente lo que concierne a la población vulnerable, como lo es nuestra población objeto de atención y también las PDC Culminadas que lo requieran. como parte del equipo dinamizador de Corresponsabilidad, se realiza

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acompañamiento y apoyo en la elaboración de informes sobre las líneas de acción donde fue incluida la Política de Reintegración y Reincorporación dentro de los Planes de Desarrollo Municipales del Territorio, así como fidelización en el Módulo de actores externos de cada una de las Gestiones priorizadas por el GT, en coordinación con la Profesional Rosalinda Martinez, Orientadora de Corresponsabilidad del GT. Se realiza monitoreo y seguimiento de las medidas implementadas por los Entes Territoriales, para beneficiar a nuestra población asignada en medio de la Contingencia Generada por el Covid-19 y así gestionar el acceso de la población a cada uno de los beneficios otorgados a través de cada Decreto emitido y remitir reportes al orientador de corresponsabilidad del GT. En este mismo tema, se orienta a los PPR beneficiados a través del Decreto emitido por el Gobierno “Ingreso Solidario”, del cual se ha beneficiado las PPR **Danile Arroyo**, **Azucena Higón** y **Rafael Gutierrez** y los PDC **Yennys Ferreira y José Jaime Ospino** Además, como parte del equipo dinamizador de FA del GT, se realizan 21 gestiones de certificados en diferentes I.E. como son: I.E Técnica la Esperanza, I.E. Leónidas Acuña y Francisco Molina, apoyando también fidelizaciones en SIRR de diferentes Grupos Territoriales de la Agencia. Se gestiona cupo FA en la I.E. Técnica la Esperanza para la PPR **Fabian Evelio Pérez,** quien se encuentra aún vinculado a FA a través de esta gestión. Mes a mes se realizó se realizó verificación y actualización de vinculación al SGSSS de mi población objeto de atención, teniendo el 100% de las PPR vinculadas al Sistema y se realizan, además, gestiones para la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	vinculación de familiares como la hija de la PPR **Azucena Higón Hormiga**, quien nació durante la vigencia, la hija de la PPR **Juan Carlos Cárdenas** y un familiar de la PDC **Edinsón Córdoba.** Cada trimestre se brinda asesoría a los PPR y PDC, sobre el tema de ofertas cerradas y abiertas virtuales vigentes en el **SENA** y se les realiza acompañamiento en el procedimiento de postulación e ingreso a estas ofertas tituladas en los niveles Auxiliar, Operativo, Técnico y Tecnológico, así como las demás que existen en el Territorio. Se Asesoró a la PPR **Edinson Córdoba** en coordinación con el Patrullero Miller (enlace de la **Policía Nacional** para nuestro Grupo territorial) en el tema de vinculación a la Red de Cooperantes del Cesar; se orientó a los PPR **Jorge Luis Madrid, Grismaldo Pérez y Euclides Montes**, en el tema de Incidencia Laboral. Se gestiona ante la **Defensoría del Pueblo,** cita de atención para los PPR **Eduard Gilberto Padilla y Jaime Contreras,** donde lograron la asesoría y solución de problemáticas jurídicas planteadas. Se realiza solicitud ante la **Registraduría Nacional del Estado Civil,** para trámite de Cedulación por pérdida para 4 de los PPR asignados, quien logra obtener su contraseña sin realizar pago alguno a través de oficio remisorio de la ARN, y posteriormente logran tener su documento original actualizado. Se asiste al "Taller kit de Planeación Territorial a cargo del **DNP** y donde la ARN tuvo una intervención importante a través de nuestra Coordinadora **Angélica Patricia Agámez Solano,** acompañada de un grupo de profesionales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realiza diariamente encuesta de ARL POSITIVA ALISSTA, en la cual se visualiza que no se ha presentado síntomas de ningún tipo de enfermada durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19. Y demás gestiones realizadas atendiendo las necesidades y acuerdos concertados con la población asignada, ante las siguientes Entidades: Comfacesar, Clínica de Rehabilitación Hombres de Bien, Clínica Médicos de Alta Complejidad, SISBEN, Banco Caja Social, Prosperidad Social, UNAD, Juzgados de Ejecución de Penas y Administrativos, entre otras.
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Con el fin de propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente, durante la vigencia se realiza acompañamiento respecto de la solicitud de Beneficio de Inserción Económica BIE a las PPR **Danile Estela Arroyo Luque y Rafael Antonio Gutiérrez,** además de asesorar ene l tema a la PPR **Luis Mario Gutierrez Arroyo,** quien desea solicitar su BIE durante la vigencia 2021. Estos PPR recibieron además, asesoría en cuanto a la parte contable, administrativa, financiera y productiva de sus Unidades de Negocios, con el objetivo de que, puedan obtener resultados positivos e ingresos sostenibles en la legalidad, según el contexto económico de la comunidad que habitan, en pro de promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En cuanto al seguimiento ISUN, se realizan en total durante la vigencia 15 instrumentos a las Unidades de Negocio de los siguientes PPR: Juan Carlos Cárdenas Téllez, Miguel Henrys Lagos de Armas, Guiller de Jesús Monsalvo, Eduard Gilberto Padilla Rosado, Nancy Trillos y Danile Estela Arroyo Luque. En el tema de inclusión laboral se realizaron gestiones con la Orientadora de Corresponsabilidad, con el fin de postular a los PDC **Edinsón Córdoba, Jorge Luis Madrid y Luis Alfredo García**, a las ofertas laborales de la Empresa Aseo del Norte, se entregaron las hojas de vida y se realizó acompañamiento en el proceso de entrevistas.
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el fin de propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad, se realiza la fidelización de la información referente a los diferentes beneficios de cada PPR, y los cierres pertinentes, es así como se logra la Culminación exitosa de 8 PPR (**Juan Carlos Cárdenas Téllez y Miguel Henrys Lagos de Armas, Eduar Gilberto Padilla Rosado, Oscar Iván Acuña, Danile Estela Arroyo Luque, Alexander Anaya Dita, Rafael Antonio Gutierrez, José Yidith Aguilar Herrón**), además, se realiza la Terminación de la Ruta de 2 PPR **(Azucena Higón Hormiga y Jorge Manuel Gámez).** También se hace la fidelización de beneficios y postulación de los PPR Jorge Ramos Ibarra, Jhon Jarris Romero, Julio Cesar Montes Sajallo, Guiller de Jesús Monsalvo y Jalil Antonio Ruiz, quienes tienen anotaciones jurídicas que, no permitieron su culminación de Proceso. Se tiene además que, la PPR Ingrid Elena Almendrales, le aparece una anotación de doble cedulación que, no ha podido se resuelta y que no permite su culminación del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Proceso, aunque a avanzado en su Ruta de manera significativa, ha cumplido con cada una de sus metas y se sostiene en la legalidad.
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dadas las restricciones para la realización de eventos emitidas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales en el marco de la emergencia sanitaria, por la Pandemia del Covid-19, se suspendieron todos los eventos comunitarios programados para los Modelos de Fortalecimiento Comunitario, la Estrategia Mambrú, Iniciativas Comunitarias Territoriales y el cierre de las Acciones Comunitarias con Enfoque de Género y todas las Líneas para desarrollar acciones del Servicio Social. De manera virtual se propende por acompañar la identificación, formulación y aplicación de Convocatorias de Proyectos de Cooperación Intencional o Nacional, que favorezcan a la población asignada o comunidad receptora; es así como se logra hacer parte del equipo formulador del proyecto de Derechos Humanos ofertado por la Embajada Alemana y se postula la Cooperativa Cooperpazce, del proceso de Reincorporación, para la dotación de una Planta de Agua, en la ciudadela de paz, donde en un futuro realizarán sus viviendas, el colectivo Farc que reside en el AETCR San José de Oriente. Se participa en los ejercicios y jornadas virtuales de apropiación de los Lineamientos Comunitarios y de Enfoques de Género y los demás coordinados por el GT.
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En la vigencia del contrato, se participó en los diferentes espacios de trabajo, establecidos por la Coordinadora Angélica Agámez y demás espacios requeridos para el normal cumplimiento del Plan de Acción y demás compromisos del contrato:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- **Reunión inicio de año:** se participa del primer espacio de trabajo el día 16 de **enero** donde se desarrolla la presentación y bienvenida de todos los colaboradores que formarán parte del equipo 2020 del GT Cesar – La Guajira, en cabeza de la doctora **Angelica Agamez,** Coordinadora del GT, allí se socializaron los retos del GT en cada uno d ellos procesos que lideramos. Ese mismo mes, se participa en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, en las oficinas del Archivo Departamental, donde se vinculó la institucionalidad dispuesta en el tema de construcción de paz, tales como Oficina Asesora de Paz, Policía Nacional, ONU, Agencia para la Renovación del Territorio, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, entre otras además, se participa de las mesas de trabajo población vulnerable, como son Víctimas, Reintegrados, Reincorporados, Negritudes, Etnias y demás que se encuentran en nuestro Territorio. - En el mes de **febrero,** se participa de Comité General los días 4, 5 y 27. El día 6 de febrero, se participa en el "Taller kit de Planeación Territorial a cargo del DNP y donde la ARN tuvo una intervención importante a través de nuestra Coordinadora **Angélica Patricia Agámez** Solano acompañada de un grupo de Profesionales del GT. Se participa en la mesa para construcción del Plan de Desarrollo Municipal en la I.E Prudencia Daza de Valledupar, donde quedaron plasmadas las líneas de la Política de Reintegración y Reincorporación, con el fin de ser incluidas dentro del Plan de Desarrollo del Municipio y así beneficiar a nuestra población objeto y posicionar la Política de Reintegración y Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se asiste a video conferencia de Corresponsabilidad en las Instalaciones de la oficina del GT Cesar - La Guajira, el día 20 de febrero de 2020, para recibir lineamientos en la construcción de la Estrategia. - Durante el mes de **marzo** no se realiza Comité General, debido a la Pandemia del Covid-19, sin embargo, el día 20 de marzo se asistió a reunión virtual donde se desarrolló una Caracterización de Grupos Familiares y Protocolo y Seguimiento del COVID 19, para la atención de la población durante la emergencia sanitaria por Covid-19 - Durante el mes de **abril** se participa de manera virtual del comité General el día 17 de abril de 2020, el cual se lleva a cabo de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y se tratan temas misionales y de talento humano, este fue organizado por la Coordinadora del GT **Angelica Agamez**. Se participa de reunión general el 22 de abril, organizada por **Angelica Mejía, Isabel Hernandez y Martha Ocampo** Profesional de Salud, con el fin de realizar socialización de actividades de Talento Humano y cuidado al cuidador debido a la contingencia del Covid-19. Se participa el día 24 de abril de jornada virtual de seguimiento a compromisos establecidos en acta contractual del 22 de marzo, elaborada teniendo en cuenta directrices para la puesta en marcha de las obligaciones contractuales debido a la Contingencia del COVI-19. Esta reunión se desarrolla con el Asesor de Ruta, **Diosemel Barbosa.** El día 30 de abril se participa en reunión virtual organizada por el Profesional **Gustavo Pérez**, donde se tratan temas relacionados con los métodos de operación de proyectos de vivienda en Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-En el mes de mayo se asistió los días 5 y 26 a Comité General virtual, donde se trataron temas misionales y administrativos. Este se realizó vía Teams y fue presidido por la Doctora Angélica Agamez y el grupo primario. El 6 de mayo se asistió a la reunión a través Teams conferencia-socialización formatos casos de riesgos - instructivo y presentación casos de riesgo: Marcela Vergara Movilla El día 11 de mayo se B28 al segundo Taller de Educación Financiera con FINAGRO con el fin de revisar las líneas de crédito a las que pueden acceder las personas en Reintegración y Reincorporación. RV: Socialización Líneas Especiales de Crédito. En el marco al plan de fortalecimiento productivo del GT. El 13 de mayo se asiste a reunión del equipo de corresponsabilidad con el fin de coordinar gestiones y hacer seguimiento a la política de incidencia laboral en cada uno de los Territorios atendidos. Se asistió el 14 de mayo a la Jornada de Apropiación Productiva fortalecimiento de conocimientos sobre Mesa de Generación de Ingresos. Se asistió el 14 de mayo a la actividad Talento Humano "Confinados, pero no Desconectados". El día 20 de mayo se asistió a la jornada de socialización de seguimiento y acompañamiento a nuestra población en el tema de vinculaciones al SGSSS y portabilidad de las PPRs y sus familiares. Se asistió el 21 de mayo a la actividad por Teams "Confinados, pero no Desconectados. -Se asistió el 22 de mayo sobre el Manejo Básico de Microsoft Teams a la reunión en los que se trató: Instalación - Como programar una reunión - Como unirse a la reunión- Compartir escritorio- Agregar más participantes - Grabar y descargar la reunión- Agregar contactos - Hacer video llamadas. -Se asistió el 28 de mayo a la Jornada virtual de Apropiación del Componente y Dimensión Productivo en el GT para fortalecer algunos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	procedimiento, proceso o instructivos en relación a lo productivo. -El día 29 de mayo se asistió a la 3RA Jornada Virtual Enfoque de: Discapacidad o Capacidades. -Durante el mes de junio - El día 10 de junio se asiste a Comité General donde se abordaron diferentes temas teniendo en cuenta esta contingencia. - El día 16 de junio (por la mañana), se realiza socialización con Profesionales Reintegradores y Facilitadores, esto con el objetivo de poder realizar seguimiento a la aplicación del instrumento COVID - 19 registrado en el aplicativo, liderada por la Profesional en Salud Martha Ocampo; - El día martes 16 de junio (por la tarde), se asiste a video conferencia con el fin de reafirmar conocimientos en las terminaciones de FPT, la cual es moderada Adriana Marcela Villalba; - El día 17 de junio desde el equipo primario realizan reunión con el fin de poder socializar la matriz de seguimiento y aplicación de 33 decretos presidenciales; - Los días 24 y 25 de junio se realizó Comité General virtual, donde se abordaron diferentes temas teniendo en cuenta esta contingencia. - El día 26 de junio (en la mañana), se realizó jornada de apropiación y transferencias metodológicas del componente comunitario; - El día 26 de junio (en la tarde), se asiste a video conferencia con la Dirección Programática de Reintegración con el fin de tratar el tema de lineamientos para el desarrollo de la estrategia post culminación, invitación hecha por nuestro Enlace de Coordinación Rosa Carvajal;

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- En el mes de julio se asistió al encuentro con los profesionales Isabel Hernández, Isael Torres, Marieth Ariza y Mabel Baute, en donde se hizo revisión del procedimiento IR-P16 y se incluyeron las respectivas sugerencias. El 15 y 28 de julio se asistió a los comités generales a través de Teams presididos por la Doctora Angelica y el grupo primario en que trataron diferentes temas misionales y administrativos El 27 de julio se asiste a reunión de vinculación y cierres de FA presidida por el Asesor de Ruta Diosemel Barbosa Se asisto el 28 de julio por la herramienta Teams. Alineación SST ARN Cesar la Guajira a la alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo -En el mes de agosto asistí a los 2 Comités Generales a través de Teams presidido por la Doctora Angelica Agámez y el grupo primario en que trataron diferentes temas: Angelica Agamez. El día 11 de agosto se participa y se hace acompañamiento a los PPR a la jornada de Prevención del Riesgo, coordinada por la Policía Nacional y en alianza de la ARN, con el fin de brindar herramientas a nuestra población en el tema de prevención, a esta reunión asisten los PPR Oscar Acuña, Miguel Lagos y Fabian Evelio Pérez. El día 18 de agosto asistí a una reunión con diferentes Entidades, coordinada por la Pastoral Social, con el fin de coordinar todos los eventos virtuales que se llevará a cabo para conmemorar la semana por la paz, que se llevará a cabo del 6 al 13 de septiembre del 2020. El día 25 de agosto se asiste a reunión de Mesa de Apoyo de FA, con el fin de analizar 3 casos de PPR y poder promoverlos en este sentido en pro de su Culminación exitosa de proceso. - Simultáneamente el día 25 de agosto se asiste a Jornada de Reinducción oriantada por

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	colaboradores de la ARN Nivel Central - Oficina de Talento Humano. -El día primero de septiembre se asiste a reunión sobre capacitación de instalación del programa que nos permite realizar un Backup de la información, coordinada por el Técnico de Información Walter Zapata, con el fin de no perder la información en caso de tener problemas con los equipos. El día 3 de septiembre, a partir de las 8:00 a.m., se asiste a reunión coordinada por el grupo dinamizador de Talento Humano en el GT a través de la estrategia "Confinados, pero no Desconectados" quienes desarrollan una actividad llamada Habilidades para la vida. El 3 de septiembre a partir de las 10:00.a.m se asiste a actividad coordinada por la ARL POSITIVA, quienes realizan sensibilización sobre prevención en el contagio del COVID- 19. El día 5 de septiembre se asiste a reunión de socialización Convocatoria de la Embajada Alemana, con el fin de sr parte del equipo Técnico de Formulación de un proyecto donde se presenta una oportunidad de postulación para nuestra población de Reincorporación. El día 8 de septiembre se realiza reunión con el fin de socializar al equipo primario del GT, las novedades y acciones que se desarrollaron en pro de la postulación del colectivo FARC residente en la Vereda Tierra Grata a la convocatoria emitida por la Embajada Alemana. El día 9 de septiembre se asiste a Comité General donde son socializados diferentes temas misionales y técnicos del GT. El día 10 de septiembre se socializa la convocatoria de la Embajada Alemana, al colectivo FACR residente el San José de oriente durante una reunión de la mesa productiva, con el fin de seleccionar la línea a través de la cual se realizaría la postulación de acuerdo a las temáticas impartidas por la Embajada. El día 11 de septiembre se realiza primera reunión técnica de los Avances de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Formulación del proyecto a postular ante la Embajada Alemana. El día 16 de septiembre se asiste a reunión para realizar ejercicio participativo en la actualización de del contexto estratégico del GT y la ARN, donde se diligencia formato enviado por Nivel Central con nuestros aportes. El día 18 de septiembre se realiza reunión de revisión de avances en la formulación de la postulación a convocatoria de la Embajada Alemana, con el equipo técnico de formulación. El día 21 de septiembre se asiste a reunión de evaluación de factores de riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés, coordinada por el Nivel Central. El día 22 de septiembre se asiste a reunión encuentro empresarial virtual coordinado por el SENA y donde la ARN fue invitada y protagonista con historias exitosas de nuestra población e intervino nuestra Coordinadora Angélica Agamez, presentando la Política de Reintegración y Reincorporación. El día 23 de septiembre se asiste a segundo Comité General del mes, donde son socializados diferentes temas misionales y técnicos del GT y donde se interviene socializando a los colaboradores del GT los avances de la formulación del proyecto a formular para postular a la cooperativa Cooperpazce del Colectivo FARC, AETCR Tierra Grata a la convocatoria sobre Derechos Humanos de la Embajada Alemana. Simultáneamente al Comité se asiste a reunión virtual sobre socialización de la puesta en marcha de la estrategia de Maestro Itinerante, como parte del equipo de FA. El viernes 25 se realiza acompañamiento al cierre virtual de la Estrategia MAMBRU NO VA A LA GUERRA, ESTE ES OTRO CUENTO, desarrollado en Becerril Cesar. El viernes 30 se realiza acompañamiento al cierre virtual de la Estrategia MAMBRU NO VA A LA GUERRA, ESTE ES OTRO CUENTO, desarrollado en Fonseca – La Guajira.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-El día primero de octubre se asistió a reunión de Alineación de Matriz de seguimiento y concertación del Plan de acción, coordinada por el Ariel Rincones. -Los días 07 y 28 de octubre se asistió a los comités generales a través de Teams presididos por la Coordinadora, Dra Angelica Agamez y el grupo primario. El día 20 de octubre se asiste a Foro "Avances y Retos de la Reincorporación como escenario de construcción de paz en el Territorio". Se asistió en octubre 23 a reunión virtual teams con el asesor Diosemel Barbosa, Mabel Baute, Rosalinda Martinez y Angelica Mejía sobre mesa de trabajo para planeación y concertación de la feria virtual de Educación superior a realizar en la segunda semana del mes de noviembre.- El día 29 de octubre se asiste a la sexta mesa de impulso PDET, Pilar 8, Reconciliación, Convivencia y Construcción de PAZ. -En noviembre el día 18 se asistió al comité general a través de Teams presididos por la Coordinadora, Dra Angelica Agamez y el grupo primario. El 25 de noviembre se participó por Teams en la videoconferencia "Fortalecimiento del Grupo de Articulación Territorial para el 2020", en la que socializaron los ajustes realizados en los módulos Postulación y cierre del proceso, Acto Administrativo de Terminación y Terminación del Proceso de Reintegración del SIRR, así como los métodos de operación actualizados y publicados en el SIGER recientemente: Manual de Terminaciones del Proceso de Reintegración Regular y Especial (IR-M-05). Y Procedimiento de Terminación del Proceso de Reintegración por Terminación de Beneficios (IR-P-16). El 26 de noviembre se participó en la sensibilización en "Hábitos y Conductas Seguras de Movilidad Vial" desarrollado por la ARL Positiva para los GT de Atlántico - Magdalena, Putumayo y Cesar – La Guajira.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-En diciembre se asiste el día 15 al Comité General de fin de año, donde se imparten lineamientos para el cierre de la vigencia. El día 17 de diciembre se asiste a entrega virtual de bicicletas a los niños de la Estrategia de Mambrú en Becerril Cesar por parte de Droummond. Y el día 21 de diciembre se asiste a reunión virtual de gestiones realizadas por el GT durante el 2020.
Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaron los siguientes informes: Entrega de informe de actividades realizadas mes a mes (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2020). Se entrega mes a mes informe de estado de la vinculación de la población asignada al SGSSS. Informe de actividades de Corresponsabilidad, evidenciando la fidelización de las gestiones priorizadas y sus avances en el módulo de Actores Externos.
Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante la ejecución del presente contrato, se realizaron los siguientes registros de información en el SIRR: - **Cargue de soporte de PDT:** los Planes de Trabajo puestos en ejecución y cargados en SIRR fueron 20. - **Seguimiento acuerdos:** Se realizó seguimiento a 50 acuerdos de las 22 PPR activas objeto de PDT en la vigencia 2020. - **Actualización del beneficio en Salud:** Se realizó la fidelización en SIRR de 20 Certificados de vinculación al SGSSS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	-Seguimiento ISUN: se realizan en total durante la vigencia 15 instrumentos a las Unidades de Negocio. - **Actas de finalización de ISUN**: Se realizaron el SIRR 7 actas de finalización de ISUN. - **Entrega de planillas psicosociales**: Se realizó la entrega de 45 planillas psicosociales. **Cargue de certificados de FA y FPT**: Se realizó la fidelización de cierres FA y FPT de 3 PPR. Se actualizaron datos de contacto de 22 PPR y 20 PDC en SIRR Se realizaron 76 instrumentos de taza de desocupación y 56 de habitabilidad a través del ARPA. Se actualizan 54 Conceptos de Reintegración. Se realizan 23 evaluaciones de planes de trabajos. Se realiza la aplicación de 40 instrumentos de acompañamiento post culminación, como son Visita Domiciliaria (telefónica) y encuesta de productividad (telefónica), y se realiza la gestión del acompañamiento en el Módulo correspondiente en SIRR, de las 80 gestiones para contacto de las PPR.
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se gestiona y entrega la siguiente documentación al área de Gestión Documental del GT: - 20 soportes de PDT puestos en ejecución. - 45 planillas de atención psicosocial. - 15 formatos de seguimiento ISUN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- 10 actas de terminación de beneficios FA, FPT y Psicosocial con sus respectivos soportes. - 5 fotocopias de cédulas de PPR.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las siguientes actividades asignadas: Se realizó atención en el día de asesorías a PPR, día base durante los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre de acuerdo al cronograma establecido por los Asistentes de Atención. Se reciben los elementos de oficina necesarios para el desarrollo de las actividades propias de las obligaciones contractuales como son un escritorio, un archivador y una silla giratoria, los cuales se encuentran en buen estado, así como también elementos de papelería y un Computador portátil marca HP, con su respectiva batería, cargador, bolso y mouse. También se recibe un dispositivo biométrico para captura de huellas y registro de asistencias marca Idéntica, lo que permitió en buen desarrollo operativo, administrativo y logístico del Contrato. A la fecha se tiene un archivo digital por Carpetas en el Computador asignado, con toda la información relacionada con la Población Asignada y material de Estudio con el objeto de mantener organizada y fidelizada la Información, la cual de acuerdo a los requerimientos o solicitudes de los asesores se deberá entregar de manera digital o en físico, en el periodo correspondiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro N° 1. 20 planes de trabajo formulados	Planes de trabajo/formulados-reflejados en el SIRR
Meta o logro No 2. 23 planes de trabajo evaluados	Planes de trabajo/evaluados- reflejados en el SIRR
Meta o logro N° 3. 8 PPR culminados del proceso de reintegración.	PPR culminados reflejados en el SIRR
Meta o logro N° 4. 2 PPR terminados del proceso de reintegración	PPR terminados reflejados en el SIRR
Meta o logro N° 5. 2 PPRs con planes de negocios radicados en SIRR.	BIE PDN 31315 Y BIE PDN 32459 del 2020 – reflejados en el SIRR
Meta o logro N° 6. 10 actualizaciones de terminación de beneficios FA, FPT Y Psicosocial	Actas de terminación y actualización de beneficios reflejadas en SIRR.
Meta o logro N° 7. 22 PPRs con instrumentos aplicados y actualizados	76 instrumentos de tasa desocupación y 56 de Habitabilidad aplicados y reflejados en el SIRR
Meta o logro N° 8 **15 seguimientos ISUN**	Reflejados en SIRR
Meta o logro N° 9 **7 actas de finalización ISUN**	Reflejadas en SIRR
Meta o logro N° 10 **50 seguimientos a acuerdos de PDT**	Reflejados en SIRR
Meta o logro N° 11 **20 actualizaciones del beneficio en Salud:**	Soportes de vinculación al SGSSS actualizados y reflejados en SIRR.
Meta o logro N° 12 **45 planillas de atención psicosocial entregadas**	Asistencias reflejadas en SIRR
Meta o logro N° 13 **54 conceptos de Reintegración actualizados**	Reflejados en SIRR
Meta o logro N° 14 **54 instrumentos de acompañamiento post realizados (27 de productividad y 27 visitas por teléfono).**	80 gestiones reflejadas en SIRR e instrumentos aplicados a través del ARPA.
Meta o logro N° 15 **Asistencia oportuna en todas las reuniones y actividades porgramadas**	Actas de reunión firmadas en Gestión Documental.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta las condiciones laborales debido a la coyuntura del Covid-19, se puede concluir que asumimos retos que se lograron cumplir, con el apoyo técnico de las cajas de herramientas, lineamientos impartidos por la Agencia, por la Coordinación del GT y el acompañamiento de nuestros asesores misionales, es así como se logra garantizar la atención de las PPR asignadas, tomando como base las metodologías diseñadas por la ARN, a través de las cuales se puede evidenciar el avance en la ruta de reintegración de las PPR asignadas.

Importante mencionar que, el grupo de PPR asignados, en su mayoría, se encuentra que están en una etapa avanzada, por lo que se logra la culminación y terminación de 10 PPR, solo 4 PPR no han realizado sus acciones de servicio social (este año por la contingencia, ni hubo avance en el tema), todos a excepción de 2 PPR, han recibido su BIE y tienen núcleos familiares basados en el respeto, la tolerancia y la honestidad, permitiendo esto que se mantengan en la legalidad de manera sostenible; es así como se recomienda iniciar procesos de gestión de búsqueda de inclusión laboral, a través de la corresponsabilidad con actores externos, de manera que se logre posicionar la Política de Reintegración y se evite la estigmatización de nuestra población.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Durante la vigencia contractual, se participa de los diferentes escenarios virtuales de reconciliación y entornos protectores como Mambrú no va a la Guerra, semana por la paz, entre otros, atendiendo las necesidades de nuestros PPR frente a las comunidades receptoras, logrando fortalecer vínculos entre la sociedad del territorio y nuestra población atendida.

Se destaca además las iniciativas productivas que abordaron los PPR frente a la escases de empleo por la coyuntura y cómo lograron ser resilientes sosteniéndose en la legalidad.

Se recomienda además que, dentro de la estrategia de generación de ingresos sostenibles, se pueda estudiar la posibilidad de gestionar más recursos que puedan ser otorgados a los PPR con unidades de negocios sostenibles y en funcionamiento de manera efectiva, mayor participación y seguimiento a convocatorias de generación de ingresos.

Buscar un mecanismo de terminación o culminación de la Ruta, para aquellos PPR que han cumplido con cada una de sus metas, sin embargo, les aparecen anotaciones jurídicas que no permiten su culminación.

Implementar acciones jurídicas con respecto a los PPR que han sido objeto de búsqueda activa efectiva y reincidan en seguir abandonando el proceso.

Implementar acciones correctivas o jurídicas para aquellos PPR que no han querido realizar el servicio social.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no presentó incumplimiento al contrato

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad	Cumplió 100%
Seriedad	Cumplió 100 %
Cumplimiento de sus obligaciones	Cumplió 100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR

ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO
No. cédula: **50.934.248**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

NIT. 900.441.159 - 9

Cra 16 No. 12 - 43 Barrio Alfonso López - Valledupar
Tel: 5898318 Cel: 300 4317502 - 301 6906373
Email: sointeltda@hotmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: MARIETH ARIZA VILLEGAS
Identificación: CC 49784541
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1977-06-05 **Edad:** 43 A
Dirección
Teléfono: 3042105484
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:
Talla (mts): 1.55 **Peso (kg):** 70.0 **IMC:** 29.14 **Grupo Sanguineo:**

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0056685 **Fecha apertura:** 20201216 08:53:52
Fecha cierre: 20201216 09:34:12
Realizado en: Valledupar-Cesar

Cargo u Oficio: PROFESIONAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

Control médico anual.
Control optometrico anual.
Higiene Postural.
Uso de EPP.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada.

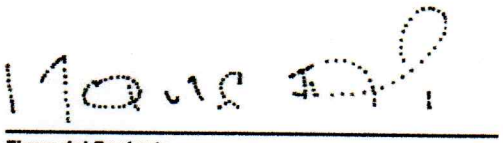
RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: APTO SIN RESTRICCIONES

GUSTAVO Perez
Gustavo E. Pérez Cadena
ENFERMERO No. 12105
MEDICO R.D. 7687
Especialista S.O No. 1061

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: GUSTAVO ENRIQUE PEREZ CADENA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 1061 **Registro No.:** 7687



Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 49784541